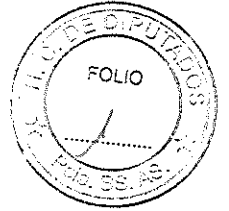




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Expresar su beneplácito por cumplirse el centenario de la Reforma Universitaria impulsada por un movimiento político estudiantil que conquistó- a través de su lucha- el proceso de democratización en la Universidad Pública Argentina.

Asimismo, en este contexto, resulta necesario reafirmar el compromiso de todos los legisladores y legisladoras en la defensa irrenunciable de la Universidad Pública, Gratuita, Democrática y Popular.

*Miguel Ferrer*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*Jose Ignacio Cote Rossi*  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Florencia Saintout*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Avelino Ricardo Zurro*  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*Juan Agustín Debandi*  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana- FPV- PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Santiago Revora*  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*Dra. Lucía Portos*  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV- PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

Este año se cumplen 100 años del proceso de lucha por la Reforma Universitaria que se llevó a cabo entre marzo y octubre de 1918, tiene como fecha simbólica el 15 de junio de 1918, día en el que los y las estudiantes irrumpieron en la Universidad para impedir que se efectuara la elección del rector y declararon una segunda huelga general. Si bien fue Córdoba el escenario de disputa, luego se extendió a todo el país.

El surgimiento del movimiento para democratizar la universidad no es un acontecimiento aislado, sino que se da en el marco de un gobierno en el que se produjo una ampliación de la participación popular, lo que posibilitó la irrupción disruptiva de la organización juvenil que encarará la lucha y llevará a cabo la Reforma.

Los principales reclamos se centraban en la democratización del gobierno universitario, la gratuidad, la promoción de la ciencia, la libertad de pensamiento y la autonomía, valores y prácticas que hoy tenemos internalizados e institucionalizados en la Universidad Pública.

Finalmente el movimiento se extendió a las demás universidades del país, impulsado principalmente por el movimiento estudiantil organizado en la recién creada Federación Universitaria Argentina (FUA), y a varias universidades de América Latina, produciendo reformas en los estatutos y leyes universitarias, que consagraron la autonomía universitaria, el cogobierno (permitiendo la participación de los y las estudiantes en la gestión de las universidades), la extensión



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



universitaria, la periodicidad de las cátedras, los concursos de oposición y la gratuidad de la enseñanza universitaria.

Sin embargo, cabe destacar que en el mismo año que se cumplen 100 años de la Reforma que hoy nos permite pensar a la Universidad como un espacio público, libre y laico al que todos y todas tenemos derecho a acceder, la gobernadora de la provincia, María Eugenia Vidal, se pregunta si "*¿Es justo que durante años hayamos poblado la provincia de universidades públicas cuando todos los que estamos acá sabemos que nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad?*".

Resulta extremadamente preocupante que quien gobierna para la totalidad de los y las habitantes de la provincia sostenga una mirada discriminatoria, que desnuda una posición clasista y prejuiciosa, propia de quienes consideran que la educación superior no es un derecho, sino un privilegio para las minorías.

Una jefa de estado no debería naturalizar y exaltar las desigualdades, asumiendo la idea de destinos inevitables, sino más bien preocuparse- y ocuparse- por construir las condiciones que garanticen el acceso y el ejercicio de todos los derechos, que es una condición indispensable para que la sociedad se democratice.

Es responsabilidad indelegable del Estado desarrollar las políticas que transformen las condiciones que obturan el ejercicio de los derechos y no asumirlas como inexorables.

Es una paradoja que en el centenario de la Reforma Universitaria se estén llevando a cabo políticas educativas que atentan contra el carácter público y el prestigio de



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



la Universidad, cercenando el derecho a los y las jóvenes de acceder a este nivel de enseñanza. Se desconoce totalmente la vinculación entre la universidad y el barrio, la inclusión a través de la descentralización de las facultades, se impiden las paritarias docentes y se recorta el presupuesto destinado a educación.

En definitiva no es casualidad que la gobernadora realice este planteo, ya que deja en evidencia que en su gestión la educación no se encuentra primera en orden de prioridad. Este gobierno no deja de avasallar contra las políticas públicas que durante los años anteriores supieron construir un contexto propicio en el que miles de jóvenes pudieron acceder a la universidad pública, siendo primera generación de universitarios en su familia.

Hoy nos encontramos en una etapa adversa y hostil en la que se ponen en tensión los derechos conquistados a lo largo de la historia. Es por eso que no debemos perder de vista los pilares básicos que se establecieron a partir de la Reforma Universitaria, y a 100 años de la misma reivindicarla y defenderla para que no nos arrebaten el legado que nos dejaron aquellos jóvenes, a través de la lucha por sus convicciones en pos de la democratización de la universidad e inclusión de todos y todas.

Por todo lo expuesto, solicitamos a lxs legisladores acompañar este proyecto.

*Dra. LUCÍA PORTOS*  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*Miguel Funes*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*JOSE IGNACIO COTE ROSSI*  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

*JUAN AGUSTÍN DEBANDI*  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Dra. FLORENCIA SAINTOUT*  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*AVELINO RICARDO ZURRO*  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*SANTIAGO E. REVORA*  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires